



Suplemento Informativo

Johnson & Johnson





Nombre del Emisor:	Johnson & Johnson
Dirección:	One Johnson & Johnson plaza New Brunswick, New Jersey 08933, EE.UU.
Domicilio (Estado):	Estado de New Jersey, EE.UU.
Leyes que Gobiernan la Sociedad:	Constituida y organizada bajo las Leyes del Estado de New Jersey.
Breve descripción del emisor:	<p>Johnson y Johnson fabrica productos de asistencia médica y proporciona servicios relacionados para el consumo, dispositivos farmacéuticos, médicos y el mercado de diagnóstico.</p> <p>La compañía vende productos para la piel y productos de cuidado de pelo; además acetaminofen, productos farmacéuticos, equipo de diagnóstico, y el equipo quirúrgico en diferentes países.</p> <p>La compañía tiene 230 establecimientos y emplea aproximadamente a 115,600 personas en todo el mundo.</p>
Sector del Emisor:	Farmacéutica.
Calificación de Riesgo del Emisor:	AAA (Fitch Ratings); Perspectiva: Estable Aaa (Moody's); Perspectiva: Estable AAA (Standard & Poor's); Perspectiva: Estable
Cierre de ejercicio fiscal:	Al 31 de Diciembre de cada año
Código de las Acciones:	JNJ
Código ISIN:	US4781601046
Cantidad de Acciones en circulación (22/02/2007):	2,899,355,000 acciones
Moneda:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Serie:	Serie única
Valor Nominal:	US\$1.00
Mínimo de Contratación y Múltiplos:	1 acción



Forma de Representación:	Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta, pudiendo existir en circulación acciones representadas por valores físicos.
Monto de la emisión:	US\$187,820,216,900.00 que corresponde a la capitalización de mercado.
Precio de Mercado al 22/02/2007:	US\$64.78
Bolsa en que cotiza:	Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE)
Régimen Fiscal:	Se retiene el 30% sobre el monto de los dividendos pagados. Para ganancias de capital no hay retención de impuestos en los Estados Unidos.
Derechos de los accionistas:	<p>En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las juntas generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa corredora de bolsa.</p> <p>CEDEVAL establecerá el procedimiento para que el inversionista transmita su voto al emisor.</p> <p>El Derecho de Suscripción Preferente por la emisión de nuevas acciones, será ejercido por el accionista a través de CEDEVAL, de acuerdo al porcentaje de participación del accionista, pudiendo renunciar a él o ejercerlo suscribiendo las nuevas acciones.</p>
Custodios Internacionales con los cuales CEDEVAL tiene convenios:	<p>CEDEVAL ejercerá los derechos de los accionistas a través de alguno de los custodios internacionales con los cuales ha celebrado convenios de custodia, los cuales actualmente son: State Street Bank and Trust Company y JP Morgan Chase Bank, N.A.. Los custodios internacionales mencionados pueden ser eliminados ó sustituidos a discreción de la Depositaria.</p> <p>CEDEVAL ejercerá los derechos de los accionistas a través de alguno de los custodios internacionales con los cuales ha celebrado y mantenga en vigencia convenios de custodia.</p>
Periodicidad de pago de dividendos:	Desde hace 19 años la empresa paga dividendos de manera trimestral en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.



<p>Agente de Pago:</p>	<p>Computershare Trust Company, N.A. quien es una compañía establecida en Melbourne, Australia, que presta servicios a los mercados financieros, tales como: agente de transferencia, registro de accionistas, planes de acciones para empleados, administrador de documentos digitales e impresos, inteligencia de mercado, inscripción de valores en mercados extranjeros, intereses de depositarios, software para mercados financieros. En 2004, Computershare adquirió a Equiserve, el mayor agente de transferencia en los EE.UU.</p>
<p>Registro de accionistas:</p>	<p>El registro de los accionistas es administrado por el Agente de Pago.</p>
<p>Procedimiento de pago de dividendos:</p>	<p>El Emisor efectuará el pago de los dividendos al Agente de Pago, Computershare Trust Company, N.A., y éste a los custodios internacionales con los cuales CEDEVAL ha celebrado convenios y tenga registrada la posición de tenencia de las acciones. CEDEVAL realizará el depósito de acuerdo a los procedimientos establecidos por la depositaria.</p>
<p>Sitios que presentan información:</p>	<p>La información sobre el emisor y sus acciones se encuentra en idioma inglés, por lo que se informan los sitios en que se encuentra: www.jnj.com http://espanol.finance.yahoo.com/q?s=jnj Sistemas de Información Bloomberg: Código: JNJ</p>
<p>Factores de Riesgo:</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Procedimiento a seguir en caso de problemas, litigios, resolución de conflictos u otros eventos similares:</p>	<p>En el caso de presentarse algún problema de litigios o resolución de conflictos del emisor extranjero u otros eventos similares, el inversionista deberá contratar los servicios de un bufete de abogados radicado en el Estado de New Jersey, Estados Unidos de América.</p>
<p>Razones Literales de Ley:</p>	<p>“La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.” “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.”</p>
<p>Casa de Corredores de Bolsa que gestiona la inscripción:</p>	<p>ACCIONES Y VALORES, S.A. DE C.V. Teléfono: 2245-0077 Fax: 2245-0099 Dirección: 69 Av. Sur # 3563, Banco Uno, Paseo General Escalón. Página Web: www.accival.com.sv Email: accival@grupo-uno.com</p>



Autorizaciones correspondientes:	Autorización de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión de Junta Directiva JD-05/2007 celebrada el 6/03/2007. Autorización de asiento registral otorgada por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores en sesión CD-12/2007 del 27/03/2007.
---	--

Es responsabilidad de la Casa de Corredores de Bolsa local, la traducción libre de esta información y no pretende ser una traducción fiel ni completa. La Bolsa de Valores de El Salvador no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del reporte. Asimismo, no se asume responsabilidad por pérdidas que surjan del uso del material presentado en este suplemento.

La información y material contenido en este suplemento se ofrecen únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros. La Bolsa de Valores de El Salvador no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algún inversionista en particular. Ninguna información en este reporte se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria. Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este reporte no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas.